

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



DECRETO N°

2318

VILLA CONSTITUCIÓN,

28 SEP. 2025

VISTO:

La necesidad de contratar mano de obra y materiales para la realización de Bici sendas esquinas y boca calles para el Parque Lineal Islas Malvinas; y

CONSIDERANDO:

Que la presente licitación se convoca en el marco del Requerimiento N° 33725;

Que dado el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación privada con ajuste a las Ordenanzas 1144/92 y 1175/92 (del HCM 1154/92 y 1185/92), respectivamente; y Ordenanza n° 2346/99, Artículo 7º;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Llámase a **Licitación Pública N° 09/25**, para la contratación de mano de obra y materiales para la realización de Bici sendas esquinas y boca calles para el Parque Lineal Islas Malvinas, según especificaciones particulares y técnicas, que como anexo forman parte de la presente Licitación.

ARTICULO 2º: El Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO NUEVE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$109.249.700).-

ARTICULO 3º: Valor de Pliego: PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000.-) adquirirlo en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

ARTICULO 4º: Apertura de ofertas: 14 OCT. 2025 12 hs. en el Salón de Usos Múltiples, Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MIGUEL ANGEL SANTOLIN
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C.P MAURO PUCCINI
Secretario de Finanzas y
Administración



Prof. Jorge Bertí
Intendente Municipal



ANEXO DECRETO N° 2318

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE BICI SENDAS ESQUINAS Y BOCA CALLES PARA EL PARQUE LINEAL ISLAS MALVINAS, A REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, correspondiente a la licitación pública n° 09/25

a) OBJETO: La Municipalidad de Villa Constitución, llama a licitación para la contratación de:

Item	Descripción
1	Mano de obras y materiales para esquinas y boca calles
2	Mano de obras y materiales para bici senda Parque Lineal

b) PLAZO DE ENTREGA: a convenir con la Secretaría de Obras y Servicios Pùblicos.-

c) FORMA DE PAGO: 30 días fecha presentación de factura contra certificación del servicio

d) PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NUEVE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$109.249.700).-

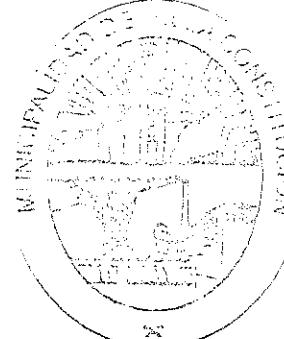
e) Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$110.000- (PESOS CIENTO DIEZ MIL).

f) COTIZAR CON IVA INCLUIDO

g) APERTURA DE OFERTAS 14 OCT. 2025 , 12 hs Salón Usos Múltiples del Palacio Municipal.

MIGUEL ANGEL SANTOLIN
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÙBlicos

C.P. MAURO PUCCINI
Secretario de Finanzas y
Administración



Prof. Jorge Berti
Intendente Municipal